NIF.: P3108500D
Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

VALORACIÓN DEFINITIVA PLAZAS 2.6 Y 7.16 – AUXILIAR ADMINISTRATIVO/ CONSERJE

El Tribunal designado para intervenir en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de las plazas 2.6 y 7.16 de la plantilla orgánica, correspondiente al puesto de trabajo de Auxiliar administrativo/ conserje correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ha acordado lo siguiente:

1º.- Resolver las alegaciones presentadas por los aspirantes de la convocatoria conforme a las siguientes:

- Doña Ana Salomé Perez Izquieta presenta solicitud solicitando se tengan en cuenta y se valoren la totalidad de cursos certificados presentados por la aspirante.
    - Se desestima la pretensión de la aspirante, siendo, de acuerdo con la base 7.3 de la convocatoria, la única formación susceptible de contabilizar los cursos relacionados directamente con las funciones del puesto y organizados o cofinanciados por organismos o centros públicos, no figurando entre la misma los estudios conducentes a la obtención de títulos de grado o licenciaturas. Los cursos presentados por la aspirante que cumplen dichos requisitos son los ya computados inicialmente, y que suman un total de 30 horas de duración.
- Don Sergio Martín Pozo presenta solicitud de revisión de su puntuación en el apartado de ¨idiomas¨, alegando que presentó, con anterioridad a la convocatoria, documentación acreditativa de poseer la titulación de nivel A1 de euskera.
    - Se estima la alegación del aspirante, procediendo a contabilizarle en el apartado de idiomas la puntuación de 1,2 puntos correspondiente a dicho nivel de euskera.

2º.- Proceder a la publicación de la valoración definitiva de los méritos presentados por los aspirantes admitidos, teniendo en cuenta las alegaciones estimadas, por orden de puntuación:

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica https://sedeelectronica.valledeegues.es

Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: https://sedeelectronica.valledeegues.es/eu/

0070008617223257991069

	ASPIRANTE	MERITOS PROFESIONALES	IDIOMAS	CURSOS FORMACIÓN	TOTAL
1	ASCARAY ZUBILLAGA MARIA ASUNCION	80	0	14	94,00
2	IGAL ABENDAÑO MARIA ISABEL	80	3,6	7,85	91,45
3	PEREZ SALAZAR RESANO MARIA	49,72753425	4,8	14	68,53
4	ANAYA HUARTE MARIA CRISTINA	31,18073973	6	14	51,18
5	SEVILLA MARTIJA ERNESTO	36,71517808	0	14	50,72
6	MARTIN POZO SERGIO	27,8099726	1,2	14	43,01
7	ERBITI IRISARRI LEIRE	8,264219178	6	14	28,26
8	LECUMBERRI CAÑAL PEDRO	6,02690411	2,4	14	22,43
9	PEREZ IZQUIETA ANA SALOME	0	0	3	3,00
10	FLAMARIQUE ALVAREZ DE EULATE IÑIGO	2,179013699	0	0	2,18

3 º.- De conformidad con las bases de la convocatoria, informar a los aspirantes que hubieran quedado en posición de obtención de plaza, que deberán presentar, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la página web municipal la documentación señalada en el apartado a), b) y c) de la base 9.1 de las bases de la convocatoria.

La Secretaria del Tribunal

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica https://sedeelectronica.valledeegues.es

Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: https://sedeelectronica.valledeegues.es/eu/

0070008617223257991069